

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Ciudad y fecha:	BOGOTA, 01 DE MARZO DE 2023
Dependencia Generadora:	CAF-JELOG-DILOS-SUBIS

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICION DE BOTAS DIELECTRICAS PARA PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	X
Agregación de demanda	
Grandes superficies	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Fuerza Aérea Colombiana requiere adquirir Botas Dieléctricas para el personal civil de la FAC de mantenimiento y oficios afines de acuerdo a lo establecido en la ley 70 de 1988 y cumpliendo así lo consagrado en la Resolución No. 591 del 26 de Octubre de 2009, “Por la cual se determina la dotación de calzado y vestido de labor para el personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa al servicio de la FAC”.

La Modalidad de Entrega es: Punto Virtual y Catalogo como lo establezca la Institución por temas del servicio del personal.

Dirección	Municipio o ciudad	Departamento	Necesidad Real	Necesidad Autorizada
PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca	188	145

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ- VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta	136	95
MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico	101	75
MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima	138	10
RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia	67	50
TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AEREA	Caquetá	42	35
CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca	126	100
BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	157	120
MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca	57	50
CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	28	22
YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare	34	30
KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas	28	22
AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia	36	30
MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca	215	188
GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada	19	15
CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	3	3
CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	13	10
BACOF BOGOTA D.C. CRA 53 N. 17A - 96	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	59	55
CCSFA BOGOTA D.C. CARRERA 61 No. 96-02	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.	7	5
		TOTAL	1454	1060

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA -CPA
BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO ET_FAC_007_02	1454	1454

Nota: de acuerdo al simulador de fecha 20-02-2023 con el presupuesto asignado al proceso en mención se podrían adquirir 1060 unidades, razón por la cual se realiza solicitud de cotización por estas unidades, sin embargo, se aclara que una vez sean recibidas las propuestas de los posibles oferentes y se determine la más favorable para la institución, se realizara la adjudicación por cantidades que se ajusten al presupuesto asignado que es de \$ 232.640.000,00.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

5. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Una vez verificado el Acuerdo Marco de Precios CCENEG-052-01-2021 adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima y analizada la información establecida en las fichas técnicas, verificadas las modalidades de entrega por parte del proveedor y el protocolo de pruebas técnicas los siguientes elementos cumplen las necesidades y especificaciones técnicas exigidas por la entidad para la dotación del personal civil:

NOMBRE DEL PRODUCTO
BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO ET FAC 007 02

6. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento (Recurso 10)

8. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

SUPERVISOR PRINCIPAL: CT. TORRES LEYTON LUIS CARLOS

SUPERVISOR SUPLENTE T3. PULIDO PARRA HUGO HERNAN

9. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

SUPERVISOR PRINCIPAL: luis.torresl@fac.mil.co

SUPERVISOR SUPLENTE: hugo.pulido@fac.mil.co

10. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

SUPERVISOR PRINCIPAL: 3228509243

SUPERVISOR SUPLENTE: 3144897177

11. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30-09-2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

12. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

18 puntos de entrega en diferentes Unidades / Dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana a nivel Nacional y Área Centro de Distribución – ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado. Bogotá.

N.	Dirección	Municipio o ciudad	Departamento
1	PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca
2	APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ-VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta
3	MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico
4	MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima
5	RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia
6	TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AEREA	Caquetá
7	CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca
8	BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
9	MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca
10	CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
11	YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare
12	KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas
13	AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia
14	MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca
15	GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada
16	CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
17	CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
18	BACOF BOGOTA D.C. CRA 53 N. 17A - 96	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
19	CCSFA BOGOTA D.C. CARRERA 61 No. 96-02	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.

La entrega total del lote con destino al personal civil de las diferentes Unidades Militares Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana se efectuará PREVIA COORDINACION CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y LOS SUPERVISORES TECNICOS DEL CONTRATO en los diferentes puntos de entrega establecidos anteriormente, la cual se deberá coordinar con 24 horas de anticipación y se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08.00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

horas hasta las 14:00 horas (lunes a viernes) y el contratista debe entregar la siguiente información:

Nombre y apellidos del conductor

Numero de cedula del conductor

Numero celular del conductor

Tipo de vehículo

Marca del vehículo

Placa del vehículo

Modelo del vehículo

Color del vehículo

NOTA 1: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”.

NOTA 2: Se deben cumplir las condiciones relacionadas en el anexo 1 CONDICIONES TECNICAS BOTAS DIELECTRICAS.

13. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Ninguno

14. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Calidad de los bienes	5% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
---	------------------------------------	---

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

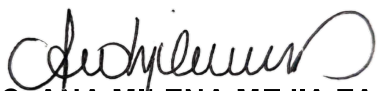
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
01	BOTA DIELECTRICA	1022217

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM)
5. Formato Simulador CSV (Formato .CSV)

FIRMAS



TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Directora Logística de los Servicios y Ordenadora del Gasto

VB.

CT. TORRES LEYTON LUIS CARLOS
Estructurador Técnico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en “ADQUISICION DE BOTAS DIELECTRICAS PARA PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988”, a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), cuyas funciones serán ejercidas conforme a lo establecido el Manual de Contratación del MDN vigente y demás directrices establecidas para el efecto.

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT. TORRES LEYTON LUIS CARLOS C. C. No. 80.802.822 de Bogotá	01-MAR-2023
SUPERVISOR SUPLENTE	T3. PULIDO PARRA HUGO C. C. No. 1016020286 Bogotá	01-MAR-2023

Justificación nombramiento Supervisores:

De conformidad con lo establecido en la Directiva Permanente No. 012 del 21 de septiembre de 2020, que trata sobre la designación de los supervisores principal y suplente; para el presente procesos, con respecto al nombramiento del supervisor suplente es un suboficial que tiene formación académica como Tecnólogo en Administración Empresarial, el cual

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

cuenta con 12 años de servicio en los cuales se ha desempeñado en diferentes cargos dentro del Proceso Logística de los Servicios, interviniendo directamente en la cadena de ejecución presupuestal de los recursos que le son asignados a los Grupos de Apoyo Logístico para su funcionamiento. Esta experiencia le ha permitido adquirir durante su carrera militar los conocimientos necesarios para ejercer las funciones de supervisión de este tipo de procesos, adicionalmente desde el año 2021 se ha desempeñado como Técnico Especialista Apoyo Logístico dentro de la Dirección Logística de los Servicios donde ha realizado la supervisión de diferentes contratos por modalidades como: Mínima Cuantía, Tienda Virtual del Estado Colombia, Selección Abreviada – Subasta Inversa, Bolsa Mercantil de Colombia, los cuales han estado relacionados con la compra de dotación e intendencia.